

1ª EDICIÓN



editorial
siete islas

PREMIO LITERATURA INFANTIL

BASES REGULADORAS

REV. 2º
3 DE MARZO DE 2021

www.editorialsieteislas.com

PATROCINADO POR:



Gobierno de Canarias
Consejería de Derechos Sociales,
Igualdad, Diversidad y Juventud

I EDICIÓN PREMIO LITERATURA INFANTIL DE EDITORIAL SIETE ISLAS

OBJETIVO

Sirvan las presentes bases para regular la concesión del **I Premio de Literatura Infantil Editorial siete islas**, certamen patrocinado por la Consejería de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud del Gobierno de Canarias.

En **Editorial siete islas** buscamos novelas que nos emocionen, que nos hagan sentir y que contribuyan a fomentar el patrimonio histórico-cultural de Canarias entre los niños, mientras les ayudamos a formar su personalidad educándolos en valores, sin olvidarnos de la importancia de la sostenibilidad.

PARTICIPANTES

Podrán optar al premio todos los escritores de nacionalidad española, de 16 años en adelante, que lo deseen.

Sólo se podrá presentar una obra por autor/a.

CARACTERÍSTICAS DE LA OBRA

El género literario debe ser novela y estarán destinadas a un público entre 8 y 14 años.

Las obras deben ser originales e inéditas, no pueden haber sido publicadas anteriormente, ni en papel, ni en formato electrónico y tampoco haber sido difundidas a través de ninguna plataforma digital de ninguna clase. Participar en el concurso implica el compromiso del autor de no optar a otros premios con la obra presentada, así como la ausencia de compromisos editoriales de la misma.

CARACTERÍSTICAS DE LA OBRA

La extensión de la obra tendrá un mínimo de 70 y un máximo de 140 páginas, escritas en Times New Roman 12 e interlineado 1,5.

Se valorará positivamente la inclusión de léxico canario.

La temática de la obra es libre, pero está sujeta a varios requisitos:

- 1) Debe estar ambientada, total o parcialmente, en las ISLAS CANARIAS
- 2) Debe abordar, como trama principal o secundaria, alguno de los siguientes temas (con uno por obra es suficiente):
 - El patrimonio histórico-cultural de Canarias.
 - Valores: respeto, igualdad, diversidad, autoestima...
 - Sostenibilidad.

PRESENTACIÓN Y PLAZO

El plazo de admisión de originales **abrirá el 15 de marzo y finalizará el 15 de junio.**

Los escritores deberán enviar su propuesta por e-mail a la siguiente dirección:
editorialsieteislas@gmail.com

En el asunto del e-mail deberá poner: **Premio de Literatura Infantil Editorial siete islas 2021.**

Y deberá contener dos archivos adjuntos (en WORD o PDF). Uno de ellos será la OBRA y el otro el curriculum literario del autor que contendrá como mínimo su nombre, apellidos, domicilio, teléfono, fecha de nacimiento y obras publicadas (si las hubiera).

PRESENTACIÓN Y PLAZO

Si el participante es MENOR DE EDAD, deberá, además, incluir una **autorización** escrita, fechada y firmada por su tutor, para presentarse al concurso, así como fotocopia del DNI o documento oficial del autorizante.

Las solicitudes que no cumplan dichos requisitos serán eliminadas automáticamente y no evaluadas por el jurado.

JURADO Y VEREDICTO

El jurado estará formado por especialistas de literatura y educación nombrados por **Editorial siete islas**.

Su veredicto será inapelable y se dará a conocer en septiembre de 2021, en un acto que se convocará para este fin y que se dará a conocer a través de su web y redes sociales de la editorial.

El premio podrá ser declarado desierto si el jurado así lo estima.

PREMIO

El ganador del premio firmará un contrato de edición con **Editorial siete islas** y la obra ganadora será publicada bajo el sello **Colección octava isla** en un plazo no superior a SEIS MESES, desde el fallo del jurado.

El autor, a su vez, tras el veredicto, recibirá **un premio de 600 €**, en concepto de anticipo de derechos de autor sobre su remuneración y conforme a lo dispuesto en la normativa fiscal aplicable.

COMPROMISO

Al presentarse al Premio, los participantes aceptan las presentes bases y se comprometen a no retirar su obra antes del fallo, así mismo, implica aceptar el Premio si le fuera concedido y la cesión de los derechos para su publicación.

La aceptación del Premio por el autor de la novela ganadora conlleva la cesión a **Editorial siete islas**, en exclusiva y durante el máximo tiempo permitido por la ley, de todos los derechos de explotación de la obra galardonada.

PROTECCIÓN DE DATOS

Los datos personales facilitados serán incorporados a varios ficheros responsabilidad de ANTONIO ISMAEL LOZANO LATORRE (gerente de Editorial Siete Islas) con CIF 31709879-D, con domicilio en C/ La Inés 19, 2º derecha 35500 Lanzarote, con la finalidad de gestionar la participación en el certamen, así como realizar acciones publicitarias o promocionales y mantenerle informado sobre otros productos o servicios de Editorial siete islas. Los participantes podrán ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiéndose, mediante carta dirigida a la dirección indicada, adjuntando copia de su DNI o tarjeta de residencia.

JURISDICCIÓN

Para cualquier duda, discrepancia, reclamación o cuestión que pueda suscitarse sobre la interpretación y ejecución de las presentes Bases, las partes renuncian al fuero propio que pudiera corresponderles y se someten expresamente a la jurisdicción de los Juzgados y Tribunales de Lanzarote.



editorialsieteislas



editorialsieteislas



@edsieteislas

Para más información visita nuestra web:

www.editorialsieteislas.com

BASES REGULADORAS
I Edición Premio Literatura Infantil
Editorial siete islas



PREMIO LITERATURA INFANTIL

PATROCINADORES



Gobierno de Canarias
Consejería de Derechos Sociales,
Igualdad, Diversidad y Juventud

EMPRESAS COLABORADORAS:



BASES REGULADORAS
I Edición Premio Literatura Infantil
Editorial siete islas



PREMIO LITERATURA INFANTIL

LIBRERÍAS AMIGAS PARTICIPANTES

